



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 343.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA AGUSTINA
CEBALLOS ORTIZ.

LAJA, 19 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Agustina Ceballo Ortiz, Secretaria de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 2-45956000 presentada por la Sra. Agustina Ceballo Ortiz, Rut. N° por 15 días desde el 20 de diciembre de 2014 al 03 de enero de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓